

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS
Y FINANCIERAS SOLBANFISA SA**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cinco del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la Mapasingue Oeste, Supermanzana LC 39, Km 5.5 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **SOL BANFI SOLUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS SOLBANFISA SA**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Silvia Paz Vargas; y, como Secretario de la Junta, el sr Andres Vicente Castillo. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) el señor Andres Vicente Castillo , propietaria del ochenta por ciento (80%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** La señorita Silvia Gabriela Paz Vargas, propietario del veinte por ciento (20.%) de las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y de la Memoria del Gerente General.
- 2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y en especial del Balance del ejercicio económico del año 2018 y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos.
- 3.-Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio.
- 4.-Designación del comisario de la compañía.

El gerente general pone a consideración de la sala el orden del día mencionando y esta lo aprueba por unanimidad.

4.-Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2018, así como también el Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, El Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de Efectivo del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia el Secretario de la Junta; Accionista Andres Vicente Castillo.

Guayaquil, 05 de Marzo del 2019.



Vicente Andres Castillo
SECRETARIO DE LA JUNTA